Santiago, 14 de junio de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inversión administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Reglamento Interno de BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inversión (el "Fondo"), el cual contiene las modificaciones acordadas en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 10 de mayo de 2023, consistentes en la incorporación de un nuevo número DIEZ. "Bomberos de Chile" en el Título IX. Otra Información Relevante, para efectos de indicar la regulación relativa a dineros que deben ser entregados a la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile, de conformidad con la normativa vigente.

El nuevo texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día 30 de junio de 2023.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación a las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 800386800 o escribiendo al correo electrónico contactochile@btgpactual.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Hernán Martin Lander
GERENTE GENERAL
BTG PACTUAL CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS